



Ayuntamiento Municipal de Luperón

Concejo Municipal de Regidores

Resolución Numero 04-2025

Fecha de Sesión Extraordinaria: 30 de mayo, año 2025.

En el municipio de Luperón, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), estando reunidos en sesión extraordinaria los concejales **EVELIO TAVAREZ CRUZ (Presidente del consejo)**, **TEUDIS LUIS BATISTA VILLAMAN (Vicepresidente del concejo)**, **HARLIN SANTOS DISLA**, **ESTERVINA ARGENTINA FELIPE ECHAVARRIA** Y **RAFAEL BIENVENIDO BRITO MARTE**, debidamente asistidos del señor Alcalde Municipal **ROMAN ISRAEL BRITO BRITO** y la infrascrita Secretaria del Concejo **JOSY MARIEL POLANCO OLMOS**. quien **CERTIFICO Y DOY FE PÚBLICA:**

El regidor presidente deja abierta la sesión disponiendo siendo las 5:39 horas de la tarde, luego de aprobar el Quorum para sesionar se sometió a consideración la agenda del día lo siguiente:

- 1- Conocimiento y aprobación del Remanente de Tesorería del año 2024.**
- 2- Conocimiento de ayuda del Gobierno al Ayuntamiento.**
- 3- Conocimiento de solicitud del Alcalde para comprar una guagua nueva.**

En ese orden, toma la palabra el Alcalde y explica el tema de Remanente de tesorería del 2024, Que al terminar el período correspondiente al año 2024, la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la Ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja según los balances conciliados en libros de las diferentes cuentas bancarias al 31/12/2024 por un monto de RD\$ 14,002.11, con relación a lo presupuestado para igual período. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:



Ayuntamiento Municipal de Luperón

Concejo Municipal de Regidores

Resolución Numero 04-2025

Fecha de Sesión Extraordinaria: 30 de mayo, año 2025.

Cuenta	Número	Monto RD\$
Receptora de Recursos	070- 005486-3	0.00
Gastos de Personal	070-002455-7	0.66
Servicios Municipales	070-400016-4	14,000.07
Programa de Inversión	070-002453-0	0.57
Educación, Salud y Género	070-005488-0	0.81
Total General		<u>14,002.11</u>

Para ingresos se registran como Disminución de Disponibilidad Internas cuenta No. 3.1.1.1.01 Por un monto de RD\$ 14,002.11 para ser distribuidos en el presupuesto de gastos según destino de fondo.

Cuenta	Número	%	Monto RD\$
Gastos de Personal	070-002455-7	25	3,500.53
Servicios Municipales	070-400016-4	31	4,340.65
Programa de Inversión	070-002453-0	40	5,600.84
Educación, Salud y Género	070-005488-0	4	560.08
Total General		<u>100</u>	<u>14,002.11</u>

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como financiamiento al presupuesto del año vigente y en ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01. Disminución de disponibilidad internas.**



Ayuntamiento Municipal de Luperón

Concejo Municipal de Regidores

Resolución Numero 04-2025

Fecha de Sesión Extraordinaria: 30 de mayo, año 2025.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exige un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

Siguiente a eso el Alcalde da a conocer el siguiente tema **conocimiento de ayude del gobierno al ayuntamiento**, el alcalde hizo una solicitud de ayuda al presidente Luis Abinader Corona, el 24 del mes de diciembre del año 2024, con motivo a los eventos climáticos que generaron muchos daños en distintas zonas del Municipio de Luperón, ordenándonos a tomar medidas de emergencia para atender a las familias afectadas y restablecer estructuras críticas de nuestro Municipio y garantizar la seguridad de los ciudadanos, en ese sentido se realizaron varios operativos de los cuales generaron deudas para saldar con dicha ayuda solicitada. Dicha ayuda llego al Ayuntamiento a finales del mes de mayo del año en curso, la suma de Dos millones de pesos dominicanos (RD\$2,000,000.00.), con esta ayuda se pagaron las deudas pendientes ya mencionadas.

Y por ultimo el Alcalde dio a conocer la solicitud de la compra de una guagua, en vista de que la guagua actual esta dañada y esta presentando muchos problemas técnicos y mecánicos, por tal motivo el Alcalde ha tenido que rentar vehículos para poder trasladarse a sus labores, el Alcalde presento varias cotizaciones de agencias, Tales como:

AGENCIA	PRECIO
ESPAILLAT MOTORS:	US\$ 51,067.00
ANTONIO OCHOA:	US\$ 49,043.00
VEGAMOVI:	US\$ 50,900.00

se tomó la decisión de la agencia **ANTONIO OCHOA** por tener un precio más accesible a nuestro presupuesto. por lo que de inmediato se somete a votación siendo aprobados a unanimidad de votos por los 5 regidores que componen la sala capitular.

3



Ayuntamiento Municipal de Luperón

Concejo Municipal de Regidores

Resolución Numero 04-2025

Fecha de Sesión Extraordinaria: 30 de mayo, año 2025.

Por lo que terminado los turnos y sin más temas que tratar, declara clausurada la sesión, siendo las 6:23 horas de la tarde.

Dada en el augusto salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Luperón, municipio de Luperón, provincia de Puerto Plata, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). -----

EVELIO TAVAREZ CRUZ

Regidor Presidente

TEUDIS BATISTA

Regidor

DRA. ESTERVINA FELIPE E.

Regidora

RAFAEL BRITO M.

Regidor



HARLIN SANTOS DISLA

Regidora

JOSY MARIEL POLANCO OLMOS
Secretaria del Consejo